

Universidad Siglo 21



---

**Mejorando Relaciones Interpersonales Para Evitar El Abandono Escolar**

---

**Trabajo Final de grado: “Plan de Intervención para el I.P.E.M N° 193 José María Paz”**

**Carrera:** Licenciatura en Educación

**Autor/a:** Palmas, María Elisa

**DNI:** 26.354.514

**Legajo:** VEDU09788

**Tutor:** SANDRA DEL VALLE SORIA

**Lugar, mes y año:** Caleta Olivia-Santa Cruz 5 de julio de 2020

Índice .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Introducción.....	4
Presentación de la línea temática .....	6
Síntesis de la Organización o Institución seleccionada .....	7
Delimitación del problema/ necesidad objeto de la intervención .....	11
Objetivos del plan de intervención .....	12
Objetivo general: .....	12
Objetivos específicos:.....	13
Justificación:.....	13
Marco Teórico .....	14
Actividades .....	24
1° Momento del Plan de Intervención: Taller de Capacitación Docente para la Concientización y Abordaje del Bullying .....	24
Actividad 1: “Autoridad Docente” de Gabriel Brener- La empatía (Inicio).....	24
Actividad 2: La empatía (Desarrollo).....	26
Actividad 3: La empatía (Cierre).....	27
2° Momento del Plan de intervención: Jornada de trabajo con estudiantes para la Concientización y Abordaje del Bullying.....	29
Actividad 1: La empatía: la importancia para una buena convivencia (Inicio) .....	29
Actividad 2: La convivencia (Desarrollo) .....	31
Actividad 3: La convivencia (Desarrollo) .....	32
Actividad 4: La convivencia-Importancia de escuchar al otro (Desarrollo).....	34

Actividad 5: La convivencia (Desarrollo) .....	35
3° Momento del Plan de Intervención: Jornada recreativa .....	37
Actividad 1: Caminata familiar .....	37
Actividad 2: Jornada recreativa-trabajo en equipo .....	37
Actividad 2: campaña de concientización del bullying .....	38
Cronograma .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Diagrama de Gantt.....	39
Calendarización global del Plan de Intervención .....	39
Recursos.....	39
Recurso humano de la capacitación docente .....	41
Recurso humano de la jornada para estudiantes y familia.....	42
Recursos materiales /técnicos .....	42
Recursos de contenidos .....	43
Recursos Económicos.....	43
Presupuesto .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Evaluación .....	43
Resultados esperados .....	47
Conclusión: .....	48
Referencia Bibliográfica.....	49

## Resumen

---

El presente documento deja plasmado un plan de intervención para identificar, concientizar e intervenir en situaciones de acoso escolar a partir una perspectiva socio grupal. Estarán involucrados, los padres, el personal docente y no docente y la población estudiantil del Instituto de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán, Córdoba.

El plan de intervención tiene por objetivo primordial capacitar a la comunidad educativa sobre el bullying a partir de talleres con actividades recreativas y de motivación para mejorar las relaciones interpersonales y evitar el abandono escolar. Esto se realizará durante el ciclo lectivo 2020.

Al hacer revisión del material bibliográfico sobre el fenómeno del bullying y analizar diversos informes de convivencia escolar y en exclusivo al AEC del Instituto, se observa que el apoyo a la víctima resulta ser una de la medidas más eficaces por parte de los docentes. Sin embargo, en la mayoría de los casos los docentes muestran actitudes pasivas ante la agresión y sumado a esto la ausencia de los padres. Por ello, se diseña el presente plan de intervención que tiende a abordar la conducta cooperativa y prosocial mediante la empatía. El soporte bibliográfico analizado para el diseño del plan de trabajo deja en evidencia la necesidad de realizar intervenciones que tiendan a mejorar relaciones interpersonales mediante la negociación, el aprendizaje colaborativo y atención a la singularidad del estudiante.

**Palabras claves: bullying, prevención, diálogo, negociación, empatía.**

## Introducción

---

La violencia es un fenómeno global e involucra a todas las culturas y comunidades. Las Naciones Unidas, por intermedio de sus agencias especializadas en educación, infancia-adolescencia tales como la (UNESCO, 2019), (INICEF-Argentina, 2020,) y la (OMS) manifiestan que la violencia se expresa en diferentes formas y categoriza al acoso como una violación de los derechos de los niños y adolescentes a la salud y bienestar. Expone frente a ello, la necesidad de garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa para evitar la confrontación y violencia entre los educandos.

<sup>1</sup>La (UNESCO, Acoso y violencia escolar, 2015) manifiesta que el Plan Internacional (2015) estima 246 millones de niños y adolescentes podrían ser víctimas de la violencia al interior y a alrededor de su escuela. Este fenómeno afecta desproporcionadamente a las niñas hasta el límite de suicidio, abandono y fracaso escolar.

Las organizaciones mencionadas con anterioridad han hecho reverberación de que muchos países van expresando cada vez más su preocupación por la violencia escolar, y buscan que sus escuelas sean seguras, frente a robos, acosos y a intimidaciones.

Para atender a éstos desafíos, en los últimos años la UNESCO, UNICEF y la OMS han incorporado programas y proyectos pro-activos y preventivos sobre violencia escolar.

---

<sup>1</sup> UNESCO: El Plan Internacional-<https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>

<sup>2</sup>Este plan de intervención, está delineado para ser implementado en el Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba” (Siglo21, Plan de Intervención- Lectura 3: Plan de Trabajo, 2020), dicha localidad se encuentra encuadrada en un contexto socioeconómico en el que las familias poseen una posición social baja en general, a excepción de los barrios privados, cuya posición social es media. Esta particularidad hace que el Instituto juegue un papel fundamental en la formación estudiantil para una salida laboral en áreas como el comercio y servicios.

El fenómeno del bullying afecta a los jóvenes, y como el Instituto es el único contexto escolar en la localidad, las familias que ven que algunos de los jóvenes sufren algún tipo de violencia deciden apartarlos del contexto educativo y éstos quedan sin continuar sus trayectorias escolares. Pero es importante dar a conocer que <sup>3</sup>las escuelas tienen la posibilidad de cumplir un rol muy valioso en esta problemática, orientando sus contenidos y sus prácticas hacia una educación para la igualdad, la conciencia crítica, la autoafirmación personal y el respeto de los derechos personales y colectivos.

El diálogo se torna fundamental y según<sup>4</sup>(Ministerio de Educación-Argentina, 2010), es una de las finalidades más importantes y es el ejercicio para hacer explícito el respeto por las ideas de todas las personas y es necesaria entre los docentes, tutores, directivos, padres y estudiantes paraponerse en el lugar del otro y tomar decisiones ante dilemas y acciones de la vida real, en especial en aquellas situaciones que nos afectan como escuela.

La participación real de los estudiantes en las actividades a desarrollarse en este plan de trabajo es fundamental y éste será puesto en escena mediante comisiones y

---

<sup>2</sup> Lección 3 de 7: Ubicación de la institución en contexto-Siglo2-Gobiernos educativos y planeamiento

<sup>3</sup>(Ministerio de Educación de la Nación, 2014)

<sup>4</sup> Ministerio de educación – Argentina (2010): Cuadernillo de trabajo para las aulas

trabajo en grupo que dará inicio a la resolución de conflictos desde la buena convivencia, a partir del desarrollo de estrategias entre docentes, estudiantes y padres para tomar decisiones colectivas que se vean reflejadas en las trayectorias escolares de los estudiantes.

La convivencia es uno de los pilares fundamentales para desarrollar las prácticas pedagógicas y todos los actores de la comunidad escolar deben acordar acerca de los roles y funciones de dos de las instituciones más importantes en la vida del niño y/o adolescente con el objetivo de prevenir, intervenir y solucionar conflictos a partir de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

### **Presentación de la línea temática**

---

Los individuos actúan en grupos para alcanzar un objetivo común en un determinado contexto. Los grupos forman parte de las organizaciones y éstas se encuentran atravesadas por las instituciones: <sup>5</sup>cuerpos normativos, jurídicos y culturales, conformados por ideas, creencias, valores y pautas que condicionan las formas de intercambio social.

La familia, la salud y la justicia son instituciones más reconocibles, pero también lo son la sexualidad, el noviazgo, el lenguaje y el poder.

Los individuos nacen y desarrollan la existencia en instituciones y transitan por la escuela; como también lo hacen por el club o el gremio. Ante esto,<sup>6</sup>(Fernández, 1994) propone tres sentidos para comprender el concepto de “institución”:

---

<sup>5</sup>Lectura 1- Lección 10 de 17: Dimensiones institucionales-Siglo21-Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>6</sup> Fernández, L. (1994) “Instituciones Educativas”-Ed. Paidós Pág.15

1- Institución como sinónimo de regularidad social, aludiendo a normas y leyes que representan valores sociales y pautan el comportamiento de los individuos y los grupos, fijando sus límites.

2- Institución como sinónimo de establecimiento, alude a una organización con función especializada que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas.

3- El sentido de institución ligado con los significados, indica con él a la existencia de un mundo simbólico consciente, de acción inconsciente, en el que el sujeto “encuentra” orientación para entender y descodificar la realidad social.

<sup>7</sup> (El nuevo diario, 2015) Esboza que el bullying o acoso escolar es un problema de todas y todos y según estudios de la Comisión Económica para América Latina el Caribe (CEPAL), el 8 de febrero del 2015 reveló que América Latina es la región con niveles más altos de bullying y éste es un problema serio y crítico a nivel individual, escolar y social. Además, menciona que el bullying es un comportamiento agresivo, una manifestación de violencia entre pares, significa intimidar a alguien haciéndole daño o causándole dolor de manera frecuente. Implica desequilibrio de poder o fuerza que puede afectar el ritmo académico y psicosocial de niños, niñas y adolescentes que lo viven o sufren. Este problema se manifiesta tanto en las escuelas privadas como pública, en primaria, o secundaria.

### **Síntesis de la Organización o Institución seleccionada**

---

---

<sup>7</sup> El bullying es un problema de todas y todos: <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/341209-bullying-o-acoso-escolar-es-problema-todas-todos/>

<sup>8</sup>El I.P.E.M N° 193, está situado en la localidad de Saldán, a 18 kilómetros de la ciudad de Córdoba, en el Departamento Colón, Argentina. El mismo funciona en un edificio propio y asisten a él 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos – mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. (I.P.E.M.N° 193 José María Paz, 2019. Córdoba-Argentina),

<sup>9</sup>La finalidad del I.P.E.M. N° 193 es tender hacia una formación integral y permanente de sus estudiantes, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores. La realización personal, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores. (I.P.E.M.N° 193 José María Paz, 2019. Córdoba-Argentina).

<sup>10</sup>El I.P.E.M. N° 193 nació en el año 1965 por el anhelo de sus habitantes de contar con una escuela media que evite la emigración de sus jóvenes para poder finalizar sus estudios. En 1966, se solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario.

En 1971 incorporan quinto año y forman el Centro de Estudiantes y en 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). El nombre del instituto José María Paz es en relación con el caudillo cordobés.

---

<sup>8</sup> Lectura 1- Lección 2 de 17: Datos Generales de la escuela-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

Lectura 1- Lección 4 de 17: Historia Institucional-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>9</sup> Lectura 1- Lección 7 de 17: Finalidad- Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>10</sup> Lectura 1- Lección 4 de 17: Historia Institucional-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

Cuando se implementó la <sup>11</sup>(Ley Federal de Educación N° 24.195, 1993), la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

El P.E.I (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica y su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales, de otras instituciones de la localidad y de trabajo en redes.

En 1995 la escuela se traslada a sus propias instalaciones, ubicada en Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield y a partir del 2004, el Instituto incorpora planes y programas nacionales y provinciales como: Programa Eductrade, Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), Centros de Actividades Juveniles (CAJ) y el Programa Nacional de Becas Estudiantiles.

En el 2010, en el marco de la <sup>12</sup>(Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006) la institución inicia la reelaboración del P.E.I; selecciona nuevas orientaciones haciendo consultas a la comunidad educativa y presentaron un proyecto de convivencia en concordancia a la <sup>13</sup>(Resolución N°149/10, 2010 Argentina) proveniente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en el año 2011. El mismo fue implementado en el 2014 en pos de fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes.

La escuela es una institución de existencia porque se centra en las relaciones humanas, <sup>14</sup> (Garay, 1999.Argentina) explica al respecto, "...papel fundamental en la formación desde la regulación, la reproducción y la transmisión hasta el cambio y la

---

<sup>11</sup> Ley Federal de Educación N° 24.195-Honorable Congreso de la Nación Argentina

<sup>12</sup>Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006)  
Lección 4 de 17- Historia Institucional-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

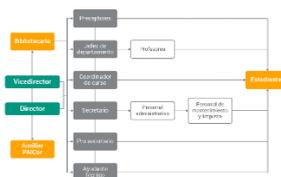
<sup>13</sup> Resolución N° 149/10 (2010)-Córdoba- Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>14</sup> Garay, Lucía (1999). Algunos conceptos para analizar instituciones educativas de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba

transformación”. Sin dejar de lado, que cada escuela tiene su cultura institucional, y <sup>15</sup> (Frigerio, Poggi, & Tiramonti, Agosto1992) distinguen algunos tipos; entre ellas el modelo de concertación, que es el que más se aproxima al I.P.E.M. N° 193. Propicia la participación y negociación de los miembros de la comunidad. La dimensión central es la pedagógico-didáctica. El currículum prescripto aparece como organizador y conserva el carácter contractual de esa institución con la sociedad... No se diluye la responsabilidad de la conducción (el único riesgo que presenta es el asambleísmo permanente).

### Estructura Educativa:

<sup>16</sup>Organigrama Instituto IPEM N° 193 José María Paz



Fuente: Ponce, 2018.

<sup>17</sup>**Misión Institucional:** Teniendo en cuenta el objetivo específico de la Institución “Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen” la finalidad del I.P.E.M N° 193 “José María Paz” es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio, enmarcado en la educación en valores que favorezcan en general, la

<sup>15</sup> Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. Las instituciones educativas. Cara y ceca. Troquel, Buenos Aires, 1992

<sup>16</sup> Lectura1- Lección 5 de 17: La institución educativa: su estructura y dinámica-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>17</sup> Lectura 1- Lección 7 de 17: Finalidad-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

realización personal y en particular la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

<sup>18</sup>**Visión Institucional:** La institución facilita en el egresado la adquisición de saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se esfuerza de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

<sup>19</sup>**Valores de la Institución:** El proyecto Institucional se sustenta bajo los fines y objetivos de la (Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006) y la (Ley de Educación Provincial N° 9870, 2010), mediante los siguientes valores: Respeto, Libertad, Tolerancia, Empatía, Responsabilidad, Conocimiento, Sentido de Pertenencia, Igualdad, Inclusión y Honestidad.

### **Delimitación del problema/ necesidad objeto de la intervención**

---

<sup>20</sup>En el material de estudio del sistema de aprendizaje multimedial (SAM) correspondiente a la línea temática “Gobiernos educativos y planeamiento del I.P.E.M N° 193 José María Paz”, se ha detectado que el principal problema refiere a los Acuerdos Escolares de Convivencia. Los mismos plasman una serie de conflictos relacionados entre sí, vinculados a cuestiones de Convivencia Escolar tales como:

---

<sup>18</sup> Lectura 1- Lección 8 de 17: Perfil de egresado-Siglo21-Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>19</sup> Lectura 1- Lección 8 de 17: Perfil de egresado-Siglo21-Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>20</sup> Lectura1- Lección 6 de 17: La convivencia, un espacio que construye la comunidad educativa-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

Falta de apoyo de los docentes, Diferencias en la interpretación de las normativas con otros estamentos, Ausencia de los padres y Falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales.(Siglo21, Plan de Intervención- Lectura 1: Delimitación del Problema, 2020)

En noviembre del 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y abandono y las principales causas han sido: sobre-edad, consumo de sustancias, repitencia, situaciones familiares y problemas de convivencia en el aula: bullying.

Ante lo expresado, es menester iniciar la implementación de un plan de intervención en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz que remita a las demandas de acoso escolar mediante el desarrollo de estrategias para prevenir, detectar, intervenir y concientizar a la comunidad educativa y comunidad de Saldán acerca del bullying e impulsar al desarrollo de habilidades comunicativas asertivas entre pares que eviten la deserción escolar. Este plan de trabajo será destinado a los estudiantes del P.E.M. N° 193 a partir del 3marzo del 2020 hasta finalizar el ciclo lectivo 2020.

### **Objetivos del plan de intervención**

---

El objeto de este trabajo es el diseño de un plan de intervención dirigido a los estudiantes del I.P.E.M N° 193 José María Paz, con el motivo de delinear acciones que permitan favorecer en la prevención y detección del bullying en dicho contexto educativo.

#### **Objetivo general:**

- Capacitar a la comunidad educativa sobre el bullying a partir de talleres con actividades recreativas y de motivación para mejorar las relaciones interpersonales y evitar el abandono escolar en el I.P.E.M.N° 193 José María Paz.

### Objetivos específicos:

- Realizar talleres con el equipo docente a cargo del asesor pedagógico para brindar herramientas que permitan identificar e intervenir en situaciones de acoso escolar.
- Propiciar espacios de aprendizaje para los estudiantes mediante dinámicas grupales para mejorar el clima escolar de convivencia.
- Concientizar a la comunidad educativa acerca del bullying y sus consecuencias mediante una campaña de sensibilización.

### Justificación:

---

El<sup>21</sup> análisis Institucional descriptivo situacional y la evaluación del plan de gestión 2017 del I.P.E.M. N° 193 muestran resultados preocupantes tales como la repitencia con el 20 % y 17 % equivalente a 31 estudiantes, el abandono escolar con un 13 % similar a 89 estudiantes.

<sup>22</sup> Asimismo, en el 2017, en el Ciclo Básico, el índice de ausentismo fue del 41% de la población estudiantil, el 26% de los coloquios fue aprobado y en el Ciclo Orientado el ausentismo equivale al 34%.

El Instituto, tiene en el P.E.I como marco normativo de referencia los fines y objetivos de la<sup>23</sup> (Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006) y la (Ley de Educación Provincial N° 9870, 2010). Por lo tanto, es preciso intervenir desde el campo

---

<sup>21</sup> Lectura 1- Lección 11 de 17: Evaluación del Plan de Gestión-Siglo 21- Gobiernos educativos y planeamiento.

<sup>22</sup> Lectura 1- Lección 11 de 17: Evaluación del Plan de Gestión-Siglo 21- Gobiernos educativos y planeamiento

Lectura 2- Lección 1 de 6: Dirección del plan

<sup>18</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206

<sup>19</sup> Lectura 1- Lección 6 de 16: La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa-Siglo 21- Gobiernos educativos y planeamiento.

pedagógico para garantizar la <sup>24</sup>“...permanencia y continuidad de los sujetos en la escuela, mediante estrategias de intervención...” (Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006).

<sup>25</sup> (Olweus, 1993), pionero en el estudio del bullying: “el maltrato o abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el estudiante contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Se caracteriza por ser continuo y reiterado durante un periodo de tiempo, que se ejerce de aquellas personas más fuertes a las más débiles”.

Ante, las manifestaciones de situaciones de violencia en el I.P.E.M. N° 193; la asesora pedagógica será la profesional responsable de ofrecer estrategias para mejorar el reconocimiento de esta problemática para así, avanzar en la buena convivencia de todos los que conforman la institución en el ciclo lectivo 2020 y los AEC son propicios para diversificar la mirada sobre la complejidad de los distintos escenarios que tienen lugar en el ámbito escolar.

## Marco Teórico

---

Luego de realizar el análisis de conceptos en recursos bibliográficos, experiencias que se relacionan con la problemática del bullying y los objetivos propuestos en el presente trabajo: El Bullying es una gran problemática y el I.P.E.M N° 193 no es ajeno a pesar que se ponen en acción sanciones para poder controlar situaciones que irrumpen con el adecuado clima de convivencia. Esto, no es suficiente porque diversos

---

<sup>24</sup> Ley de Educación Nacional N° 26.206

<sup>25</sup> Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behaviour in adolescent boys. En D. Magnusson y V. Allen (eds.), Human development. An interactional perspective (pp. 353-365). Nueva York, EEUU: Academic Press.

actores institucionales y entre ellos el coordinador mencionan estar preocupados por el abandono escolar de algunos estudiantes a raíz de este fenómeno.

Con respecto a lo mencionado el coordinador de curso Juan Rojas, en una entrevista realizada por la Universidad Empresarial Siglo 21 afirma lo siguiente:

<sup>26</sup>“...Hemos formado una comisión dentro de la escuela para abordar concretamente la convivencia escolar, ya que hubo algunas situaciones bastante problemáticas y que tienen que ver y que influyen en las trayectorias escolares de los chicos, nos hemos ido enterando que algunos chicos dejaban de asistir a la escuela porque no soportaban las burlas de los compañeros, o las agresiones de los compañeros lo que hoy se denomina bullying, ha sido uno de los condimentos principales en la convivencia. Entonces formamos una comisión con unos docentes, esa comisión lo primero que hicimos fue desempolvar las normas de convivencia,(...) ponerlas en vigencia, tuvimos encuentros con los preceptores, con los nuevos docentes que han ingresado en estos años a la escuela. La idea era refuncionalizar todo lo que tenía que ver con la convivencia, en ese refuncionalizar, fuimos activando algunos dispositivos que aparecen en las normas de convivencia como: el consejo de convivencia, así que hemos estado eligiendo profesores consejeros, los representantes de los estudiantes para conformar un consejo de convivencia, es una tarea que nos queda para el próximo año (...) es un tema central en la escuela, lo que se vive en la sociedad también se trae a las escuela y la problemática social de violencia, en sus distintas formas (...) está presente también en la escuela y es súper necesario trabajarlo y en este trabajo ofrecerle a los chicos herramientas para llevar adelante una convivencia sana...” (Rojas, 2018)

---

<sup>26</sup>Lección: Entrevistas: coordinador y Directora del Instituto.-Siglo21- Gobiernos educativos y planeamiento.

La directora enfatiza: "...Preocupa y ocupa el acercamiento de la familia a la escuela y creo que falta aún luz para la familia se acerque sin que lo llamen y es algo que le está faltando bastante a la escuela, para poder atrapar a la familia a la escuela no se ha podido encontrar el modo correcto y ellos tienen que acompañar a la trayectoria de sus hijos. Luego, de una jornada con todos los docentes "...quedó en evidencia que los chicos se involucran cuando ven a todos los docentes involucrados en una actividad en común"y sobre todo el uso de las TIC.

Los siguientes casos salieron del estudio de un trabajo de<sup>27</sup>(Children, 2013)Acoso escolar y Ciberacoso: Propuesta para la acción, del Gobierno de Madrid-España:

**Caso 1:** Relatado por un profesor "En 2º de ESO hay un alumno que molesta a menudo a otro, riéndose de él e incluso tirándole los trabajos de clase. No quería reconocer lo que había hecho. La víctima fue capaz de contarlo a un adulto pero tenía miedo de otras reacciones. El niño lo contó en casa y vino la madre a decírnoslo. Era el compañero que veían más débil. Se solucionó hablando, sancionando y pidiendo disculpas." El diálogo entre pares es fundamental para superar diferencias y generar un clima adecuado en las escuelas.

**Caso 2:** Relatado por un niño "A un niño de 5º de primaria varios niños le quitaban la merienda durante el recreo, le rompían la ropa y le decían "marica". Él no contaba a la familia lo que le sucedía. Ante la insistencia de la madre porque llegaba con frecuencia con la ropa rasgada, finalmente el niño contó lo que ocurría. La madre habló directamente con los padres de los niños agresores y se resolvió." Es menester que familia conozca la cultura institucional, se involucre en jornadas o talleres que

---

<sup>27</sup> Acoso escolar y Ciberacoso: Propuesta para la acción:  
[https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso\\_escolar\\_y\\_ciberacoso\\_informe\\_vok\\_-\\_05.14.pdf](https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/acoso_escolar_y_ciberacoso_informe_vok_-_05.14.pdf)

hacen a una comunidad educativa de buena convivencia. Este es uno de los desafíos que tiene el I.P.E.M N° 193.

**Caso 3:** Se toma a modo ejemplificador por los avances que vienen realizando en el ámbito educativo a partir del aprendizaje social y emocional. En el video “una mirada para el aprendizaje social y emocional” [https://www.youtube.com/watch?v=JzW\\_KI9G2NM&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=JzW_KI9G2NM&feature=youtu.be), se puede observar el trabajo colaborativo y en equipo, la revisión del curriculum de forma periódica, el uso de la entrevista como medio de comunicación, el trabajo con textos motivadores en las diversas áreas de conocimiento entre otras.

**Acoso y Violencia Escolar:** según los autores (Pedreira C. y., 2011) pueden ser:

<sup>28</sup>Agresiones Verbales: pueden manifestarse mediante burlas, insultos entre otras

Agresiones Físicas: pueden darse mediante golpes, empujones entre otras.

De aislamiento Social hacia la víctima: a través de exclusión en la participación de actividades, ser ignorado, evitar que la persona tenga compañero/a.

Los contenidos de acoso, pueden darse de modo racista, sexual u homofóbicas.

En consonancia a este tipo de acoso se toma el siguiente corto argentino elaborado en el año 2014 <sup>29</sup><https://www.youtube.com/watch?v=rqdUW028UhA> por la ESB N° 14 de la localidad del Talar, provincia de Buenos Aires- Argentina. Son vivencias que atraviesan los estudiantes y la escuela tiene la responsabilidad de intervenir ante estas situaciones.

## **El Bullying:**

---

<sup>28</sup> El Acoso escolar-El Bullying: Pedreira, Cuesta y Bonet de Luna (2011)

<sup>29</sup> Corto argentino: Bullying y violencia (2014) <https://www.youtube.com/watch?v=rqdUW028UhA>

<sup>30</sup>La Real Academia de la Lengua Española (R.A.E, 2014) define acosar como perseguir a una persona sin darle tregua ni reposo. En español, el término “bullying” se sustituye por lo que conocemos como acoso escolar o maltrato entre iguales (Moreno, 2015 )

La definición ‘bullying’ fue creada por el psicólogo escandinavo llamado (Olweus-España, 1993). A partir de estudios realizados en los años 70 sobre el suicidio de algunos adolescentes, encontró como denominador común que estos jóvenes habían sido víctimas de agresión física y emocional por parte de sus compañeros de escuela.

<sup>31</sup>Olweus, es el psicólogo que lleva más años estudiando el fenómeno Bullying. Eligió esta palabra por su parecido con Mobbing, término que se utiliza en etiología para describir el fenómeno en que un grupo de pájaros ataca a un individuo de otra especie.

En los Estados Unidos, a fines del 90, hubo una elevada frecuencia de incidentes de violencia escolar. Y en “Argentina” el bullying es motivo de preocupación desde hace escasos años, según la información brindada por la (ONG-Argentina, 2020) Internacional Bullying Sin Fronteras.

La (ONG-Argentina, 2020) el 6 de mayo del 2020 mencionó el incremento del 33% de niños y adolescentes entre 13 y 17 años de América Latina y España haber sido víctimas de ciberbullying durante la cuarentena por el COVID-19.

El acoso escolar llega a las aulas causando miedo e impotencia a los involucrados. A pesar de los esfuerzos por eliminarla, existe hace mucho tiempo y ha logrado perdurar en la sociedad.

---

<sup>30</sup> La Real Academia de la Lengua Española (2014)

<sup>31</sup>Acoso escolar, bullying, en las escuelas: hechos e intervenciones- Dan Olweus (1993)-Universidad de Bergen

**Convivencia Escolar:**

Las <sup>32</sup>Normativas del Consejo Federal de Educación (2015) y la (Res-239 Argentina, 2014) establecen “...los Principios y Criterios Comunes para la construcción y definición de los reglamentos vinculados a la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas de los niveles inicial, primario y con injerencia en el nivel secundario, establece”：“La vida cotidiana en las escuelas se encuentra atravesada por diversas variedades vinculadas a lo social, político, cultural, económico y geográfico que implican la necesidad de generar herramientas propias para la participación y convivencia escolar, que consideren las particularidades de la institución y su contexto, sin perder de vista la integración con el contexto educativo”(p. 193).En este sentido, la conflictividad es parte inherente al vínculo entre las personas, y, por lo tanto, las propuestas de abordaje e intervención pedagógicas frente a las situaciones cotidianas de la vida escolar son inherentes a la resolución de conflictos.

Ante las manifestaciones de conflictos que se presentan en los contextos educativos vulnerando derechos; requiere de otras intervenciones que exija un tratamiento contextualizado para afrontar la situación, como, afianzar y valorar las prácticas de diálogos como herramientas para el abordaje de los conflictos en el ámbito educativo.

Las familias y los responsables de las instituciones educativas son el factor primordial en las instancias de participación y acompañamiento en las trayectorias escolares de los estudiantes.

**Criterios para Analizar la Convivencia Escolar**

---

<sup>32</sup>Normativas del Consejo Federal de Educación (2015), la (Res-239 Argentina, 2014)-(pág-193)

Construyendo Convivencias Escolares (2015), alude: “la convivencia implica procesos de enseñanza y aprendizaje que dan lugar a la construcción de la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes” y además menciona que se brindará a los estudiantes y familias, el acceso a las normas que regulan la convivencia escolar, al inicio del año escolar. Entendiendo que los AEC, forman parte de un marco legal para regular los vínculos en una institución escolar.

Dicho acuerdo fue debatido en los distintos órganos de participación tales como Consejo de Curso (CC) y Consejo Escolar de Convivencia (CEC) y a partir de ello la asesora pedagógica diseñó un plan de intervención desde un enfoque constructivista. Porque el acceso a las normas no están siendo suficiente debido al gran número de estudiantes afectados por diversas situaciones complejas y entre ellas el bullying. Por ello es necesario replantear la escuela, como espacio público, que retroalimente, construya confianza, utilice herramientas pedagógicas y lúdicas, para encaminar en la disminución de agresiones físicas y psicológicas entre pares.

### **El Rol Docente frente a la Prevención contra el Acoso Escolar**

Las situaciones de acoso escolar son producidas por múltiples factores. Y frente a estas circunstancias, el rol del docente es fundamental. La revista Latinoamericana de Estudios Educativos de México (Díaz Torres, Juan Manuel; Rodríguez Gómez, Juana María, 2010) explicita “...los profesores/as del centro deberán ejercer autoridad sobre sus alumnos/as, teniendo el derecho y el deber de hacer respetar las normas de conducta establecidas y corregir aquellos comportamientos que sean contrarios a las mismas...”.

La práctica docente genera acciones intencionales con efecto directo en el campo social. De esta manera la autora (Martha Vergara Fregoso, 2016), plantea: “La

práctica docente se caracteriza por ser dinámica, contextualizada y compleja, En este dinamismo la práctica docente permite revelar cómo se considera el pensamiento del alumno y la forma de establecer relaciones entre el docente y el alumno.

## **Plan de Trabajo**

---

El presente Plan de Intervención elaborado para el I.P.E.M. N° 193 pretende responder a demandas detectadas, mediante la capacitación a la comunidad educativa sobre el bullying, a partir de talleres con actividades recreativas y de motivación para mejorar las relaciones interpersonales y evitar el abandono escolar de los estudiantes. Posee tres grandes momentos, luego de la Planificación y Diseño del Plan de trabajo de los AEC que abarca del 9 al 31 de marzo:

**1°Momento: Capacitación al personal docente:** a cargo de la asesora pedagógica para brindar herramientas que permitan identificar e intervenir en situaciones de acoso escolar. Está articulada con tiempos de presencialidad en el Instituto a partir del 6 al 30 de abril no presencialidad en Classroom. Es una planificación para 25 a 30 docentes con suspensión de actividades áulicas.

El secretario, bibliotecarios y el personal de limpieza colaboran en la propuesta.

**2°Momento: Trabajo de los docentes con los estudiantes:** está programado para el desarrollo de actividades con la población estudiantil. Tiene como objetivo propiciar espacios de aprendizajes para los estudiantes mediante dinámicas grupales para mejorar el clima escolar de convivencia. El tiempo estimado para dichas actividades será a partir de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre y se encuentra detallado en el cronograma de actividades.

**3º Momento: Actividad recreativa con la comunidad educativa:** etapa de iniciar el cierre del plan de trabajo. Además, concientizar a la comunidad educativa acerca del bullying y sus consecuencias mediante una campaña de sensibilización que tenga impacto en la localidad de Saldán. El tiempo estimado es a partir del 2 de noviembre hasta el 11 de diciembre.

**Alcance del Plan:**

Involucra a toda la comunidad educativa de la Institución I.P.E.M. N° 193 José María Paz ubicado en la Provincia de Córdoba, acordes a los objetivos establecidos para dicho plan de intervención.

**Responsables:**

La responsable principal es la asesora pedagógica junto al equipo directivo del Instituto, coordinadores de curso, profesores, bibliotecarios, asistentes de medio, personal de limpieza, estudiantes y familia.

Para el trabajo con los estudiantes, se irán rotando los responsables durante las diferentes actividades, para fomentar en los estudiantes la confianza para la comunicación delante de todos los adultos y disponerse a la puesta en acción de las actividades. **Destinatarios:**

Todos los miembros del I.P.E.M. N° 193, especialmente los estudiantes que se encuentran en situaciones de acoso entre pares, ya sean víctimas o agresores.

**Lugar de desarrollo:**

El SUM del Instituto, las 12 aulas, biblioteca y sala de multiuso para el desarrollo de las consignas y la puesta en común de las mismas tanto para docentes como para estudiantes.

La actividad recreativa de los estudiantes junto a la familia será en el patio del Instituto, generando así un clima agradable y distendido. Cada familia lleva su equipo de mate y algo para compartir.

### **Marco de Tiempo**

El presente Plan de intervención dará inicio el 3 de marzo del presente año, dando por finalizado el 11 de diciembre del 2020.

El tiempo estimado para cada momento del plan de trabajo y para las actividades se encuentra en el apartado de cronograma de actividades “Diagrama de Gantt” y “Calendario Global de Actividades”.

### **Propuesta del Plan**

Algunas actividades han sido extraídas de experiencias docentes de la Universidad Católica de Chile (Guillermo Zamora Poblete, 2009), del <sup>33</sup>(I.P.E.M.N° 268 DeánFunes), Córdoba Capital, <sup>34</sup>(I.P.E.M.N° 247 Ingeniero Carlos Cassaffousth) Argentina y del Instituto Latinoamericano de Prácticas Restaurativas (Dra. Luciana Cataldi, 2012) De Costa Rica. Las mismas han sido reformuladas y adaptadas para la comunidad educativa del Instituto.

A continuación se detallan las actividades diseñadas para los estudiantes, docentes y familia del Instituto, las mismas se relacionan directamente con objetivos planteados del el plan de intervención. (Siglo21, Plan de Intervención -Lectura 2: Dirección del Plan, 2020)

---

<sup>33</sup>(I.P.E.M.N°268):Deán Funes, Córdoba Capital- Argentina

<sup>34</sup>(I.P.E.M.N° 247 Ingeniero Carlos Cassaffousth), Córdoba Capital- Argentina

## Actividades

Las actividades están diagramadas en tres momentos antes mencionados y cada uno de ellos contiene inicio, desarrollo y cierre:

### 1° Momento del Plan de Intervención: Taller de Capacitación Docente para la Concientización y Abordaje del Bullying

**Horario:** turno mañana 8.00 a 12.00 horas– Turno tarde 14.00 a 18.00horas

**Destinatarios:** Docentes del I.P.E.M. N° 193      **Fecha:** 3 de abril 30 del 2020

**Responsable:** Asesor Pedagógico- Equipo Directivo      **Plantel Docente:** 105

**Zona:** Departamento de Orientación.      **Lugar:** pasillo central y aulas.

#### Actividad 1: “Autoridad Docente” de Gabriel Brenner- La empatía (Inicio)

**Objetivo:** Que los docentes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz adquieran:

- Herramientas para la identificación de situaciones de acoso escolar para la asistencia y apoyo a las víctimas.

El equipo Directivo junto a la asesora pedagógica a conocer la importancia de prevenir e intervenir en situaciones complejas en la población estudiantil y la necesidadde adquirir herramientas que beneficien la comunicación, revisar el sentido de la autoridad pedagógica actual, trabajar sobre la empatía y convivencia como bases fundamentales para un cambio institucional.

#### Consignas:

- 1-Armar 6 grupos enumerados con no más de 4 o 5 docentes cada uno.
- 2-Distribuirse en las aulas del Instituto (se repartirán 2 tarjetas por grupos, éstas contienen expresiones extraídas de experiencias en otras instituciones).

3-Leer las siguientes expresiones:

### Consignas:

4- Armar 6 grupos enumerados con no más de 4 o 5 docentes cada uno.

5-Distribuirse en las aulas del Instituto (se repartirán 2 tarjetas por grupos, éstas contienen expresiones extraídas de experiencias en otras instituciones).

6-Leer las siguientes expresiones:

**"Autoridad Docente" de Gabriel Brenner- La empatía**

La autoridad pedagógica no es propiedad de la persona o del docente, sino una construcción que solo existe en el grupo al cual lo reconoce en quien aparece como el líder formal de la clase: el profesor. Se apoya en dos aspectos fundamentales.

Uno es la formación académica y didáctica: aquel adulto que muestre un conocimiento acrobático de la asignatura y una forma atractiva de presentarla.

Seguramente, será valorado y respetado por los adolescentes. El otro es la relación que se establece entre docente y estudiante, basada en el afecto y la honestidad: es necesario proponer un vínculo signado por lo humano, por el reconocimiento mutuo, la empatía, la sinceridad y la cordata reciprocidad.

La autoridad es algo más que disciplina y obediencia hacia el docente: tiene que ver con el respeto y el buen clima grupal, que se logran al considerar los opiniones diferentes, generar conocimientos promotores por el diálogo e incluso tomar las críticas argumentadas de los estudiantes hacia las propuestas educativas. Pienso también que las sanciones son herramientas poco útiles si no están fundamentadas; las amonestaciones pueden debilitar la autoridad más que reforzarla, ya que señalan la presencia de las limitaciones del docente, de la falta de elementos pedagógico-didácticos para lograr mejores y un buen clima de trabajo?

Aporte de: Santiago Gagliardo, docente del I.P.E.M.N° 268 Deán Funes, Córdoba Capital

35

a- ¿qué idea de autoridad tienen los docentes?

b-¿Qué aspectos encuentran en común y con cuáles disidentes?

c-¿Qué estrategias pueden desarrollar para mejorar el trabajo sobre la autoridad en la escuela?

**" Autoridad Docente" de Gabriel Brenner- La empatía**

La autoridad pedagógica se asienta, por un lado, en la postura del docente frente los alumnos: si uno los escucha, respeta y valora, ellos lo perciben y se enganchan. Y por el otro, en el compromiso y la capacidad del profesional en el área de enseñanza.

El chico detecta cuando uno está a gusto con lo que hace y si está débilmente preparado o no: placer y competencia van de la mano y así se hace media batalla ganada. La transmisión del conocimiento se produce sólo cuando el estudiante está conectado con el docente. Establecer esa relación cada vez cuesta más trabajo, hay poco apoyo de las familias -incluso se perdió el hábito de sentarse y conversar en la casa-, además de los importantes problemas de indisciplina. Pero considero que la base está en lograr la aceptación de los chicos, poder llegar a ellos y movilizarlos. Nuestra tarea depende mucho del sentido común y de la personalidad del docente: si uno establece pautas claras y precisas desde el primer momento, los chicos responden y respetan".

Aporte de: Cecilia Ciccarelli, docente del I.P.E.M.N° 247 Ingeniero Carlos Cassaffousth, Córdoba Capital.

36

4-Responder las preguntas antes enunciadas de manera sintética o en un esquema en las cartulinas que se les acerca el secretario.

**"Autoridad Docente" de Gabriel Brenner- La empatía**

Para que se mantenga la autoridad, el eje central es la comunicación, de ello depende el tipo de relación o establece. De ahí se desprenden otras cuestiones: la personalidad del docente y los alumnos, las características del grupo y la acción del profesional ante su trabajo. Está el docente comprometido con la tarea, con vocación y convicción preocupado que el alumno aprende, pero evitando el facilismo; y está el profesor light que viene por el sueldo. Hay quienes se ponen a la altura de los chicos, así finge la distancia que efectivamente existe entre ambos. Para lograr el respeto hay que parecer con pío firme en el aula, mantener la palabra y poder llamar desde el primer momento. Hay otras cuestiones que también influyen: por un lado, los chicos están complacidos, son portadores de otros valores y es difícil convencerlos con eso, y por el otro hay ausencia y falta de apoyo de las familias".

Aporte de: Mónica Barcos, docente del I.P.E.M. N°165 Presbítero José Bonoris, Colonia Caroya, departamento Colón.

37

5-Realizar un plenario con todos los grupos para escuchar los aportes no más de 5 minutos cada grupo (para el mismo deberán

<sup>35</sup> Aporte de: Santiago Gagliardo, docente del I.P.E.M.N° 268 Deán Funes, Córdoba

<sup>36</sup> Aporte de: Cecilia Ciccarelli, docente del I.P.E.M.N° 247 Ingeniero Carlos Cassaffousth, Córdoba Capital.

<sup>37</sup> Aporte de: Mónica Barcos, docente del I.P.E.M. N°165 Presbítero José Bonoris, Colonia Caroya, departamento Colón.

Recreo: 10.00 a 10.20 horas y de 15.00 a 15.20 horas

Invitamos a los docentes al pasillo central para proceder a la segunda actividad del taller.

### Actividad 2: La empatía (Desarrollo)

Podrán tomar conocimiento sobre casos de acoso escolar

Utilizarán herramientas digitales Classroom, pizarra digital, Drive y Google blogger, y algunos recursos tangibles como lápices, fibrones, cartulinas etc.

#### **Consignas:**

- 1-Ver con atención el siguiente video “Mirada para el aprendizaje social y emocional”  
[https://www.youtube.com/watch?v=JzW\\_KI9G2NM&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=JzW_KI9G2NM&feature=youtu.be)
- 2-Regresar a las aulas y ahora los grupos deben mezclarse conservando la cantidad de docentes.
- 3-Enumerar en una cartulina los avances que muestra el video con respecto a las intervenciones que realizan sobre acoso escolar.
- 4-Crear un blog para docentes del I.P.E.M.N° 193 José María Paz con la guía y colaboración del asistente de medio y compartirse el acceso entre los docentes del Instituto.
- 5-Crear plantillas de presentación en el blog con producciones de la actividad 1 y 2 de la capacitación, identificando el 1° Encuentro Presencial del Taller de Capacitación Docente, con la temática abordada (colocar el objetivo y pueden realizar de forma colaborativa los aportes en el blog).
- 6-Elegir un representante para realizar una puesta en común en el pasillo central.

7-En Classroom planteen dudas y/o consultas, fortalezas y debilidades sobre el tema trabajado (habrán foros abiertos durante el ciclo lectivo 2020).

### Actividad 3: La empatía (Cierre)

Cierre del taller presencial de capacitación docente: La asesora pedagógica ofrece herramientas a implementar en el Instituto para la intervención en situaciones de bullying.

#### **Consignas:**

1-Escuchar y tomar nota de las herramientas que ofrecerá la Asesora Pedagógica, para la identificación e intervención en situaciones de acoso escolar.

Luego de haber trabajado sobre la autoridad pedagógica actual y hacer una aproximación a la identificación de herramientas y abordaje del acoso escolar. A sabiendas, que es un tema que nos preocupa y ocupa como comunidad educativa; pasará a enumerar herramientas que serán utilizadas en el Instituto para comenzar a remediar las situaciones complejas dentro del contexto escolar.

- Trabajar el aprendizaje social y emocional desde cada área de conocimiento o materia (esto se puede llevar adelante ofreciendo textos que motiven y pongan en contacto a los estudiantes con la realidad).
- Proponer entrevistas entre pares, entre estudiantes y docentes con temáticas de interés (éstas benefician las relaciones interpersonales, aportan a la buena convivencia y fortalecen los procesos de aprendizajes de los estudiantes).
- Ofrecer trabajos colaborativos fomentando el uso de herramientas digitales ya que la Directora del I.P.E.M. N°193 en la entrevista manifestó que los estudiantes muestran interés en el aprendizaje mediado por las TIC.

- Fomentar el aprendizaje en equipo para obtener mejores resultados académicos.
- Proponer proyectos interdisciplinarios para fomentar el aprendizaje como un todo.
- Habituar la evaluación formativa haciendo devoluciones mediante rúbricas.
- Proponer la autoevaluación en cada propuesta de aprendizaje para que conozcan sus debilidades y fortalezas.
- Revisar el curriculum en cada corte evaluativo.
- Fomentar el diálogo y la escucha haciéndolos protagonistas de alguna escena.
- Ofrecer apertura para la comunicación.
- Ofrecer actividades lúdicas a los estudiantes para mejorar el trabajo en grupo.

Las herramientas, serán evaluadas y revisadas de forma procesual de acuerdo a los alcances, debilidades y beneficios obtenidos en cada cohorte evaluativo.

Se da por finalizada la capacitación presencial recordando que se encuentra habilitada el aula Classroom y podrán acceder a los siguientes link:

<sup>38</sup><https://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-aprendizaje-social-20130526-2130-169/1839588/> ;

<https://www.guiainfantil.com/educacion/escuela/acosoescolar/causas.htm> para seguir trabajando de forma sistemática como equipo del Instituto.

**Evaluación de la capacitación docente:** 27 y 28 de abril

**Reunión de equipo directivo y equipo de orientación:** 30 de abril

---

<sup>38</sup> Redes: el aprendizaje social y emocional: Las habilidades- 26 de mayo del 2013

## 2° Momento del Plan de intervención: Jornada de trabajo con estudiantes para la Concientización y Abordaje del Bullying

**Horario:** turno mañana 8.00 a 12.00 horas– Turno tarde 14.00 a 18.00horas

**Destinatarios:** estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

**Responsables:** docentes del Instituto, asesor pedagógico, coordinadores de curso, preceptores. La asesora pedagógica, el equipo directivo y la psicopedagoga acompañan.

**Lugar que se desarrollará la jornada:** pasillo central, aulas, biblioteca y sala de multiuso.

### Actividad 1: La empatía: la importancia para una buena convivencia (Inicio)

**Tiempo estimado:** 240 minutos de forma presencial

**Fecha:** 4 de mayo turno mañana y del 5 al 8 subir al blogger.

18 de mayo turno tarde y del 19 al 22 subir al blogger.

**Objetivos:** Que los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz:

- Tengan contacto con los apegos que le provocan las situaciones de acoso escolar.
- Realicen las actividades de la propuesta con los posibles casos de quienes son protagonistas de situaciones de acoso escolar.
- Descubran la importancia de la empatía para la buena convivencia.

### Consignas:

- 1-Ver con atención el siguiente video “Una mirada para el aprendizaje social y emocional” : [https://www.youtube.com/watch?v=JzW\\_Kl9G2NM&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=JzW_Kl9G2NM&feature=youtu.be)

- 2-Armar grupos de no más de 4 estudiantes (los coordinadores y preceptores).
- 3-Responder de forma narrativa, descriptiva o gráfica en las cartulinas:  

¿Cuántos de ustedes conocen algún adolescente aquí en el colegio con quién los demás tienen una actitud no agradable? ¿Y qué excluyeron de su grupo? ¿O al que nunca incluyeron en su grupo? ¿Serían capaces de pedir disculpas ante un daño provocado?
- 4-Realizar un feedback en el aula, coordinado por los docentes.
- 5-Realizar un registro fotográfico de los trabajos identificando el número de orden.
- 6-Elegir un representante para la puesta en común en el SUM.
- 7-Pegar en las paredes de los patios del Instituto cada una de las elaboraciones en cartulina (no es necesario identificar nombre y apellido).
- 8-Los estudiantes de 5to año armar un blog con ayuda del asistente de informática  
(Compartir el acceso al blog a cada representante de aula del Instituto).
- 9-Seleccionar las imágenes tomadas en el aula con la ayuda de sus docentes.
- 10- Compartir en el blog del Instituto las imágenes seleccionadas de la jornada.

El docente de cada grupo retoma lo trabajado con sus estudiantes para generar confianza. Solicita responder las siguientes preguntas en las cartulinas:

- a- ¿Cómo actuarías ante una situación de violencia?, ¿intervendrías o no?, ¿por qué?
- b- ¿Cómo crees que se siente el agredido?
- c- ¿Crees que es un hecho natural que un compañero trate mal a otro?
- d- ¿Qué piensas de todo lo trabajado? ¿Te sentiste identificado? ¿En qué aspecto?

**Recreo:** 10 minutos. Luego los estudiantes vuelven a sus respectivas aulas para continuar con la jornada de trabajo.

Actividad complementaria: estas actividades se realizarán durante la semana.

Guiados por los docentes: Realizar una puesta en común con sus compañeros.

c- Realizar anotaciones en la pizarra de las respuestas a las preguntas a, b c y d.

d- Registrar las imágenes para subir blogger.

e- Subir al blogger de estudiantes lo trabajado.

Finaliza la jornada: el Equipo de Gestión Felicita a todos por la jornada compartida.

## **Actividad 2: La convivencia (Desarrollo)**

**Tiempo estimado:** 120 minutos

**Fecha:** 29 de mayo turno mañana y del 29 mayo al 2 de junio subir al blogger.

8 de junio turno tarde y del 5 junio al 10 subir al blogger.

**Objetivos:** Que los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz:

- Distingan posibles situaciones de incomodidad en relación a la convivencia y puedan manifestar su percepción.
- Se impliquen en un clima positivo de convivencia escolar.

Para esta actividad los responsables de la jornada, van a retomar lo trabajado en el taller de la capacitación docente, y a continuación los estudiantes tendrán que ver atentamente el siguiente video “Un día más” <https://youtu.be/qnnC5PGzDsc>

### **Consignas:**

- 1- Armar grupos de no más de 4 y 5 estudiantes.
- 2- Un referente de cada grupo de trabajo, debe salir del aula y buscar al coordinador de curso en el establecimiento para pedirle dos cartulinas de dos colores.

- 3- Divide las cartulinas en dos rectángulos iguales.
- 4- Recortar un rectángulo y pegar sobre la otra cartulina.
- 5- Escribir en el rectángulo de arriba la palabra balcón.
- 6- Escribir en el rectángulo de abajo la palabra sótano.
- 7- Se entrega una tarjeta a cada grupo de trabajo con unas preguntas:
  - a- ¿Cuáles son las peores actitudes o acciones que podemos tomar en un conflicto?
  - b- ¿Cuáles son las cosas que las personas hacen para subir a un balcón en un conflicto?
- 8- Escribir las respuestas en un borrador.
- 9- Realizar un feedback con el docente acerca de los diversos puntos de vista del tema.
- 10- Dibujar unos escalones que vayan del sótano al balcón para enunciar las respuestas a los interrogantes.

Luego identificar que pregunta y respuesta corresponde al sótano y al balcón.
- 11- Elegir un docente de cada aula para leer en voz alta lo siguiente: cuando alguien nos hace enfadar, automáticamente bajamos al sótano y nos damos cuenta de que el balcón está a nuestro alcance en cualquier momento ¿Por qué no lo pensamos? ¿sótano o balcón?

Queridos estudiantes todos tenemos el poder de elegir el balcón cada vez que tienes un conflicto. Éste es un paso muy grande que te ayudará a establecer un patrón de éxito al saberte llevar bien con los demás y que te puede acompañar durante toda la vida.
- 12- Subir al blogger algunas reflexiones sobre lo trabajado.

### Actividad 3: La convivencia (Desarrollo)

**Tiempo estimado:** 120 minutos

**Fecha:** 16 de junio turno tarde y del 5 junio al 22 subir al blogger.

26 de junio turno mañana y del 27 junio al 30 subir al blogger.

**Objetivos:** Que los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz puedan:

- Trabajar la confianza y la amabilidad con sus pares

**Consignas:**

Continuamos trabajando en el aula.

1-Se necesita 5 estudiantes voluntarios que pasen a la pizarra.

2-Un voluntario debe sentarse en una silla y simular que va en sillas de ruedas: para realizar la escena se necesitan dos voluntarios para protagonizar como agresores y dos para defensores.

Los agresores se burlan del sujeto que se encuentran en silla de ruedas y los defensores, indignados por la situación intervienen defendiendo al compañero sin agredir a aquellos que se burlaron.

3-Pregunta para espectadores:

a- ¿Cómo ha sido la interpretación de sus compañeros?

b- ¿Cómo se han sentido?

c- ¿Qué sintieron cuando los defensores actuaron para ayudar al de silla de ruedas?

d- ¿Cómo hubieran actuado ustedes?

4-Pregunta para el que interpretaba en la silla de ruedas:

a- ¿La experiencia les pareció natural?

b- ¿Se han sentido identificados?

5-Pregunta para los agresores:

a- ¿Qué sintieron cuando los defensores intervinieron para detener sus abusos?

6-Pregunta para los defensores:

a- ¿Qué sintieron cuando detuvieron la agresión? y si no hubieran conseguido parar a los agresores ¿Qué hubieran hecho? ¿Hubieran pedido ayuda?

7- Realizar una síntesis de lo trabajado y subir al blog.

#### **Actividad 4: La convivencia-Importancia de escuchar al otro (Desarrollo)**

**Tiempo estimado:** 120 minutos

**Fecha:** 3 de julio turno mañana y del 6 julio al 8 de agosto subir al blogger.

29 de julio turno tarde y del 30 julio al 8 de agosto subir al blogger

**Objetivos:** Que los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz puedan:

- Escuchar de manera reflexiva a sus pares y a los docentes en pos de una buena convivencia.

#### **Consignas:**

- 1- Seguimos trabajando en grupos
- 2- Intercambiar 5 estudiantes de cada aula (para diversificar los grupos de trabajo).
- 3- Se necesita dos estudiantes voluntarios para pasar al pizarrón.
- 4- A cada estudiante que se encuentra en el frente se le otorgará una tarjeta y uno de ellos va expresar: “lo que más le gusta hacer al salir de clase”. La respuesta debe ser clara y concisa.
- 5- El otro estudiante voluntario escuchará con mucha atención lo que su compañero dice.
- 6- Cuando el primer voluntario termine de hablar, el segundo repite lo que ha expresado su compañero.
- 7- Ahora, cambiar los roles y hacer el mismo ejercicio con todos los estudiantes del salón.

8-Pregunta: ¿se sintieron escuchados? ¿les resultó familiar el ejercicio? ¿trabajarías con tu par la importancia de ser escuchados? ¿sabías que esa técnica de diálogo se llama parafrasear?

9-Escribir algunas expresiones de sus compañeros en el blog.

### **Actividad 5: La convivencia (Desarrollo)**

**Tiempo estimado:** 1020 minutos

**Fecha:** 14 y 28 de agosto turno mañana; 4 y 10 de septiembre 2 y 9 de octubre y entre 28 octubre al 9 de noviembre subir al blogger

21 de agosto y 27 turno tarde, 5 y 25 de septiembre, 16 y 23 de octubre y entre el 28 octubre al 9 de noviembre subir al blogger.

**Objetivos:** Que los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz:

- Distingan posibles situaciones de incomodidad en relación a la convivencia y puedan manifestar su percepción.
- Se impliquen en un clima positivo de convivencia escolar.

En esta oportunidad los alumnos traen sus computadoras cargadas. Celulares o Tablet.

### **Consignas:**

- 1- Armar grupos de no más de 4 y 5 estudiantes, se entregará a cada grupo dos cartulinas.
- 2- Con la guía de los docentes: formular 6 preguntas por grupos que hagan referencia a maltratos, hostigamientos, burlas, actitudes que sientas que no te caen bien por algún personal de la escuela o por parte de algún compañero (no debes identificar a la persona).

- 3- Completar un formulario en Google Drive con las preguntas formuladas, colocar como ítem categorizado: edad, sexo. si fue víctima de acoso escolar o agresor (puedes solicitar ayuda al asistente de informática o consultar en):  
<https://www.youtube.com/watch?v=t69ARJ8w8mU&t=9s> .
- 4- Revisar nuevamente la encuesta (corregir errores si es necesario, categorizar etc).
- 5- Buscar 6 personas para realizar la entrevista.
- 6- Compartir el link del formulario utilizando redes sociales, e-mail o vincular mediante la herramienta de Google Drive.
- 7- Visualizar los datos estadísticos en cada encuesta realizada (Formularios de Google).
- 8- Analizar los resultados: tener en cuenta si son entre 21 y 22 estudiantes en cada aula, estarán recibiendo entre 126 y 132 encuestas por aula aproximadamente.
- 9- Trabajar en horas de clase con los docentes los gráficos y análisis estadístico.
- 10- Subir al blog de la Institución los datos estadísticos identificando el aula y número de grupo.
- 11- Comparar los resultados obtenidos con de los demás grupos del Instituto.
- 12- Enunciar en forma coloquial la interpretación de los resultados.

Del 13 de noviembre al 30 evaluación para los estudiantes de todo lo trabajado hasta el momento en forma online.

Del 2 de noviembre al 18 los profesores analizarán de las evaluaciones de los estudiantes.

### 3° Momento del Plan de Intervención: Jornada recreativa

#### Actividad 1: Caminata familiar

Esta jornada se va a realizar en el patio del Instituto en pos una escuela abierta para todos fomentando la participación en las diversas actividades.

**Tiempo:** 8:00 a 16:00hs    **Fecha:** 19 de noviembre

**Objetivos:** Que los integrantes de la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz logren:

- Adquirir sentido de pertenencia con la institución.
- Promover la participación de la comunidad educativa.

**Responsables:** Docentes de Educación Física, preceptores

**Colaboración:** Equipo docente

**Consigna:**

Está planificada para compartir en familia y pasar un día agradable.

- Los preceptores y profesores dividirán los grupos y harán una caminata alrededor del patio con los estudiantes y un referente familiar.

#### Actividad 2: Jornada recreativa-trabajo en equipo

1-En la segunda actividad deben “captura la bandera”:

Dividir a la población estudiantil en dos grandes equipos: cada uno tendrá una bandera o marcador en la base central del equipo.

**El objetivo del juego es:** capturar la bandera. Para ello deben correr hacia el territorio del equipo contrario para robar o capturar su bandera y llevarla a la base de su equipo.

Se puede marcar a los jugadores «enemigos» que se encuentran en el territorio propio para «enviarlos a la cárcel». Y pueden ser liberados si un miembro de su equipo corre en el territorio contrario, los marca y alcanza la base de manera segura.

2-Luz roja, luz verde: Una persona representa al semáforo y se para de un lado, y los otros jugadores van en el lado opuesto; la persona que hace del semáforo debe voltearse y darles la espalda.

3-Cuando el semáforo se voltea hacia las personas y grita «luz roja», todas las personas deben quedarse quietas.

4-El semáforo se coloca de espaldas de nuevo y dice «luz verde», mientras que el grupo intenta acercarse tanto como pueda al semáforo.

5-La idea es que el semáforo se voltee rápidamente y grite «luz roja» para que todos se congelen. Si una persona se mueve, debe devolverse al lugar inicial y comenzar el trayecto de nuevo. La primera persona en tocar al semáforo gana y se convierte en el semáforo en el próximo turno.

### **Actividad 3: campaña de concientización del bullying**

**Tiempo:** 23, 24, 25, 27, 30 de noviembre, 1,2,3,4, 9, 10 y 11 de diciembre.

**Objetivos:** Que los integrantes de la comunidad educativa del I.P.E.M. N° 193 José María Paz puedan:

- Realizar la campaña de concientización del bullying y sus consecuencias en la Localidad del Saldán.

#### **Consignas:**

- a- Utilizar los datos de las encuestas realizadas.
- b- Hacer un informe estadístico con los gráficos correspondientes.

c- Trabajar con los docentes el protocolo de actuación y los pasos a seguir para elaborar un borrador de la campaña de concientización.

d- Acercar al equipo de orientación las autorizaciones de los padres para el uso de voz e imagen.

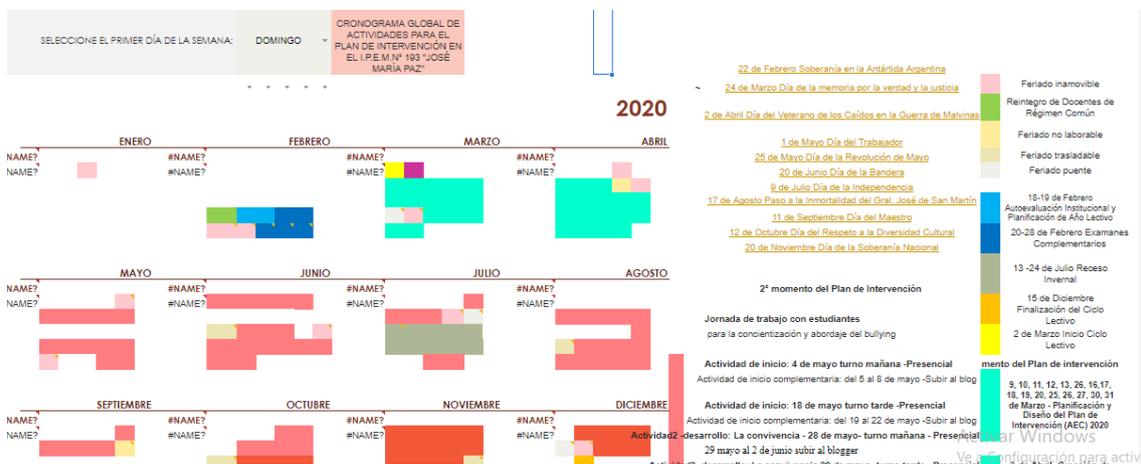
e- Hacer un video, un audio y afiche para concientizar a la localidad de Saldán.

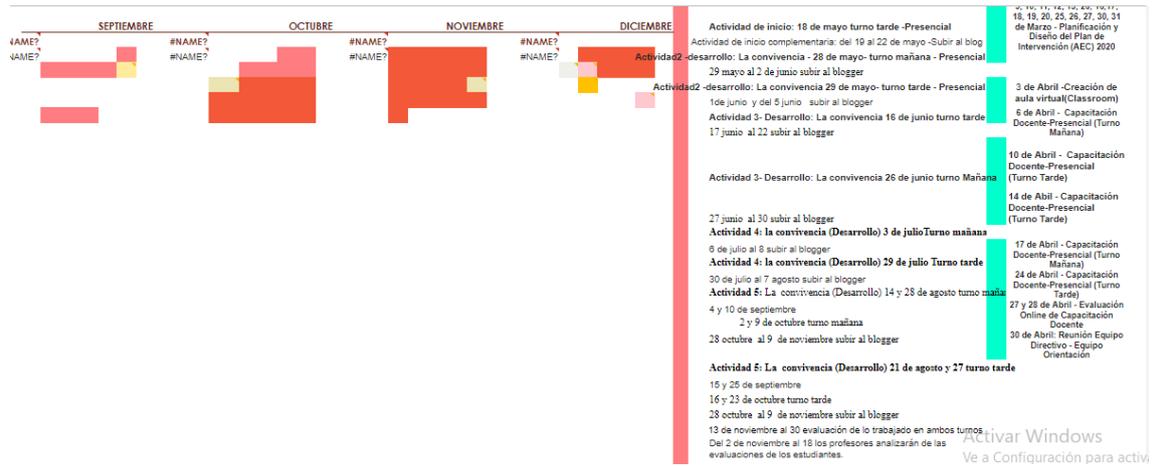
## Cronograma

### Diagrama de Gantt

Plan de Intervención: I.P.E.M.Nº 193 "José María Paz"		ACTIVIDAD	INICIO	FIN	ESTADO	OTROS	FECHA
193 01	Realización de la Unidad de Planificación Institucional (UPI)	Trabajo con el equipo de Gestión - Análisis y definición de la UPI	3	2	3	2	
	Elaboración de la campaña de concientización (afiche, audio, video)	Actividad 1: "Elaboración de la campaña de concientización"	4	5	4	5	
		Actividad 2: "Elaboración de la campaña de concientización"	6	7	6	7	
193 02	Elaboración de la campaña de concientización (afiche, audio, video)	Actividad 3: "Elaboración de la campaña de concientización"	8	9	8	9	
		Actividad 4: "Elaboración de la campaña de concientización"	10	11	10	11	
		Actividad 5: "Elaboración de la campaña de concientización"	12	13	12	13	
		Actividad 6: "Elaboración de la campaña de concientización"	14	15	14	15	
		Actividad 7: "Elaboración de la campaña de concientización"	16	17	16	17	
		Actividad 8: "Elaboración de la campaña de concientización"	18	19	18	19	
193 03	Elaboración de la campaña de concientización (afiche, audio, video)	Actividad 9: "Elaboración de la campaña de concientización"	20	21	20	21	
		Actividad 10: "Elaboración de la campaña de concientización"	22	23	22	23	

### Calendarización global del Plan de Intervención





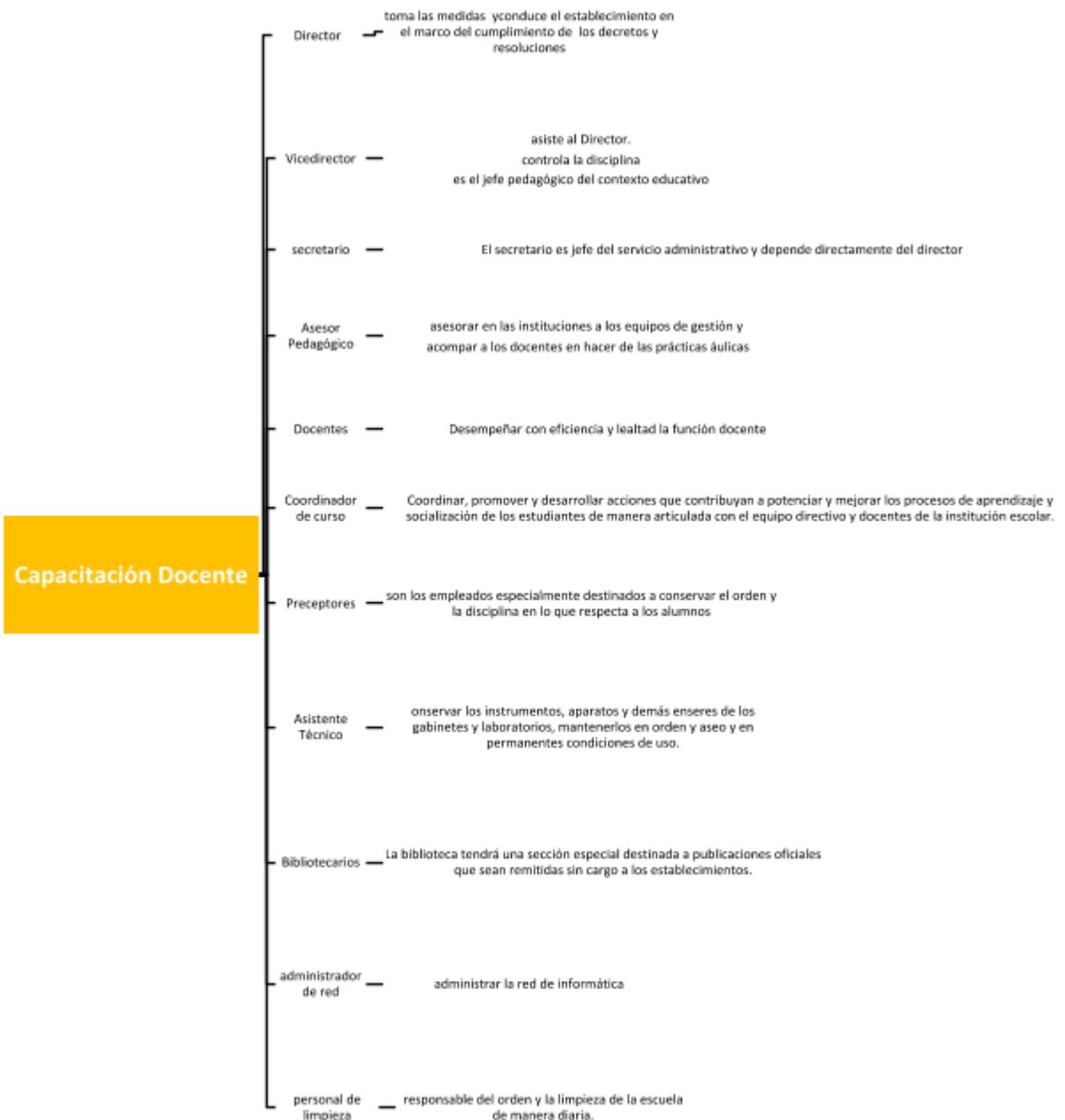
### Tercer momento del Plan de Intervención

#### Actividad 1: Jornada recreativa 19 de noviembre de 8.00 a 16.00hs

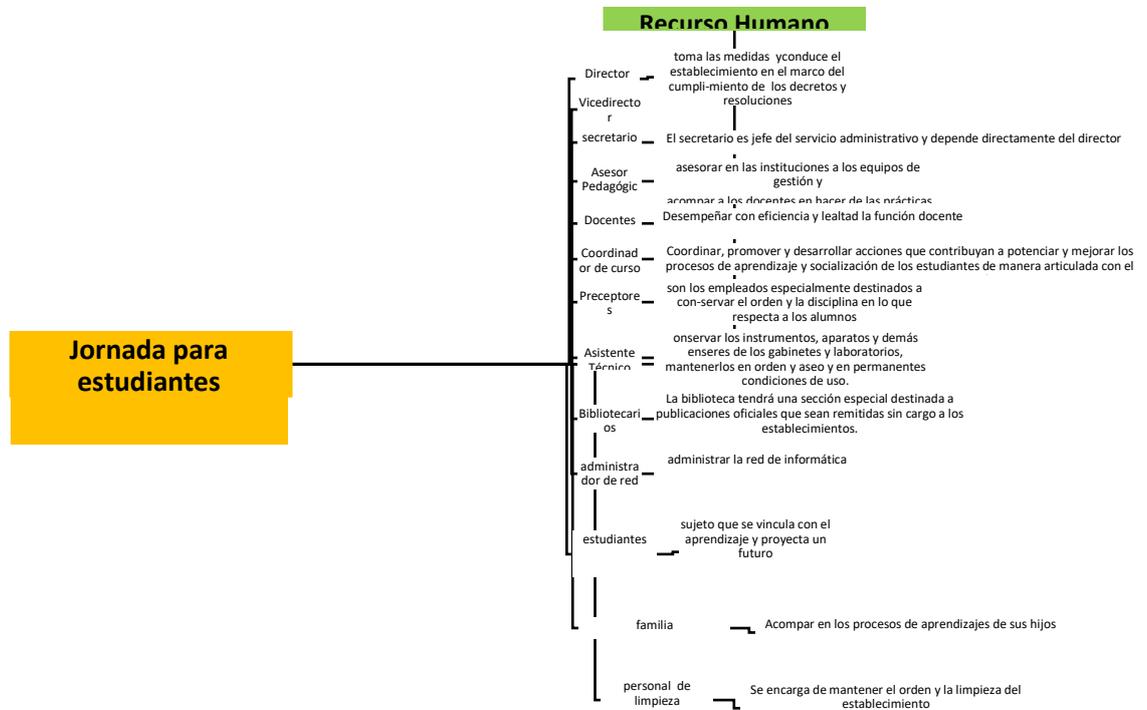
23, 24, 25, 27, 30 de noviembre, 1, 2, 3, 4, 9, 10 y 11 de diciembre campaña de concientización del bullying

## Recursos

### Recurso humano de la capacitación docente



## Recurso humano de la jornada para estudiantes y familia



## Recursos materiales /técnicos

Conexión a internet, Computadoras, Impresora, Teléfonos celulares, libros de biblioteca, cartulinas, fibrones, borrador de pizarra, pizarra, micrófono, proyector, pantalla o televisor.

## Recursos de contenidos

Bibliografía para la elaboración del marco teórico.

## Recursos Económicos

Escasa inversión para la compra de cartulinas, fibrones o fotocopias y hojas para las impresiones. Si es necesario la extensión de internet.

Fuentes de información: <https://www.lifeder.com/ejemplos-juegos-recreativos/>

<https://www.youtube.com/watch?v=AQg1NXViXgo;>

[https://youtu.be/JzW\\_K19G2NM;](https://youtu.be/JzW_K19G2NM;)

<https://www.youtube.com/watch?v=t69ARJ8w8mU&t=9s;>

## Presupuesto

Licenciatura en Educación	
CONCEPTO	COSTO ESTIMADO
PRESUPUESTO DE GASTOS- Plan de Intervención I.P.E.M.N° 193 "José María Paz"	
CONCEPTO	COSTO ESTIMADO
<b>Rema A.4</b>	
<a href="https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-864459285-caja-de-resmas-autor-JM?mat_tool=62146866&amp;mat_word&amp;gclid=Cj0KCQjw0YD48RD2ARISAHwmKvbnfnHexdd84tddxc2WvkKtm7YXEAaI3NejQ87uUYVet6Csid9qwaAsArEALw_wcB&amp;quantity=1&amp;variation=58735239860">https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-864459285-caja-de-resmas-autor-JM?mat_tool=62146866&amp;mat_word&amp;gclid=Cj0KCQjw0YD48RD2ARISAHwmKvbnfnHexdd84tddxc2WvkKtm7YXEAaI3NejQ87uUYVet6Csid9qwaAsArEALw_wcB&amp;quantity=1&amp;variation=58735239860</a>	\$ 4,500
100 Cartulinas	
<a href="https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-675188685-cartulina-escolar-45x60-x-100-unidades-colores-a-eleccion-JM?mat_tool=62146866&amp;mat_word&amp;gclid=Cj0KCQjw0YD48RD2ARISAHwmKvbnfnHexdd84tddxc2WvkKtm7YXEAaI3NejQ87uUYVet6Csid9qwaAsArEALw_wcB&amp;quantity=1">https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-675188685-cartulina-escolar-45x60-x-100-unidades-colores-a-eleccion-JM?mat_tool=62146866&amp;mat_word&amp;gclid=Cj0KCQjw0YD48RD2ARISAHwmKvbnfnHexdd84tddxc2WvkKtm7YXEAaI3NejQ87uUYVet6Csid9qwaAsArEALw_wcB&amp;quantity=1</a>	\$ 1,498
50 Fibrones	
<a href="https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-853023057-marcador-eddine-180-colores-varios-pack-x-4-libreria-JM?mat_tool=62146866&amp;mat_word&amp;gclid=Cj0KCQjw0YD48RD2ARISAHwmKvbnfnHexdd84tddxc2WvkKtm7YXEAaI3NejQ87uUYVet6Csid9qwaAsArEALw_wcB&amp;quantity=1">https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-853023057-marcador-eddine-180-colores-varios-pack-x-4-libreria-JM?mat_tool=62146866&amp;mat_word&amp;gclid=Cj0KCQjw0YD48RD2ARISAHwmKvbnfnHexdd84tddxc2WvkKtm7YXEAaI3NejQ87uUYVet6Csid9qwaAsArEALw_wcB&amp;quantity=1</a>	\$ 2,500
Conexión a internet	
<a href="https://www.directv.com.ar/ventas-ok">https://www.directv.com.ar/ventas-ok</a>	\$ 2,300
Total de gasto estimado	10,798

## Evaluación

La evaluación y seguimiento del Plan de Intervención será en forma procesual y formativa haciendo retroalimentaciones tanto a docentes como a estudiantes durante el proceso de las actividades que favorezcan la construcción y aprendizaje colectivo.

### Cuestionario evaluativo para estudiantes

	Trabajo Final de grado. “Plan de Intervención”- Cuestionario para estudiantes	
	Responde de forma clara y sintética las siguientes preguntas	
1-	¿Alguna vez presenciaste una situación de burla o acoso en la escuela?	
2-	¿Cómo resolverás una situación de malestar con tu compañero?	
3-	¿Hiciste burla alguna vez a alguien y éste se enojó? ¿Cómo resolviste la situación?	
4-	¿Cómo definirías bullying?	
5-	Un grupo de amigos tuyos hacen burla de forma permanente a un compañero, le quitan los útiles, lo empujan:	
	a- observas la situación y no intervienes	
	b- no estás de acuerdo con ese tipo de actitudes	
	c.se sumas a las agresiones	
	d- intervienes cuando lo molestan	
6-	Un compañero de aula le comenta a una profesora que está sufriendo maltrato por algunos compañeros	
	a- la tildas de buchona	
	b-me parece bien que pida ayuda	
	c- miro desde afuera y no intervengo	
7-	¿Qué consecuencias trae el bullying?	
	a- miedo	
	b- aislamiento	
	c-baja calificaciones	
	d- abandona la escuela	

	e- falta de autoestima	
	f- influye en el rendimiento en la escuela	
8-	¿Qué podrías hacer para detener el bullying?	
	a- quedarme callado y mirar para otro lado	
	b- contárselo a un profesor o adulto	
	c- avisarle a mis padres	
	d- hablar con mis compañero sobre el tema	

### Cuestionario al equipo docente.

<b>Encuesta al Equipo Docente del I.P.E.M.N° 193</b>						
Trabajo Final de grado. “Plan de Intervención”						
1. ¿Cómo calificaría el clima escolar en la Institución? ¿Qué puntuación le pondría? ¿Por qué?						
<b>VALORACIÓN</b> (Tomando 1 como muy malo y 5 como excelente)		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Responde:</b>						
2. A su criterio, ¿los estudiantes, resuelven situaciones conflictivas con sus compañeros? ¿Cómo lo hacen? ¿Cuentan con herramientas?						
3- ¿Consideras que los Docentes han adquirido herramientas durante este tiempo para intervenir en situaciones conflictivas? ¿Por qué? ¿Podrás postular un ejemplo?						
4. ¿La institución cuenta con Reglamento de Convivencia Escolar						

actualizado? Si tendrías que cambiar algo: ¿Qué cambiarías? ¿Por qué? ¿Los AEC garantizan un clima agradable en el contexto educativo? Justifica la respuesta					
5. ¿Cómo calificaría el acoso escolar según la frecuencia de los casos existentes a nivel institucional? ¿Por qué?					
6. ¿Consideras que la familia debería involucrarse más en las actividades del Instituto? ¿De qué forma?					
7. ¿Trabajar de forma interdisciplinaria benefició la trayectoria del estudiante? ¿Cuáles han sido los avances que han realizado?					
8. En la situación que pasó al inicio del ciclo lectivo, donde Juan golpeó a su compañero porque su novia se acercó a él y el Directivo suspendió por una semana a Juan. ¿Vos cómo hubieras intervenido en la situación?					
9. ¿Consideras que han sido beneficiosas las actividades que se ofrecieron en el plan de intervención?					
10. ¿Se han acercado estudiantes que estaban perdidos?					
11. Enumera fortalezas y debilidades durante la puesta en escena del plan de intervención.					

### Ficha de Evaluación Gestión Escolar

Con la finalidad de evaluar los resultados en la implementación del plan de intervención propuesto en el periodo 2020, solicitamos a Uds. completar la presente ficha:

Ciclo Lectivo	Matricula Inicial	Matricula Final	Abandono	Sobre- edad	repitencia
<b>2018</b>					
<b>2019</b>					
<b>2020</b>					

### Resultados esperados

De acuerdo a la inquietud de la comunidad educativa del I.P.E.M.N° 193 en el que quedaron evidencias de situaciones de violencia escolar excluyendo a los estudiantes del contexto educativo, impidiendo lograr continuar y culminar sus trayectorias escolares; teniendo en cuenta que es el único Instituto de enseñanza media en la localidad de Saldán- provincia de Córdoba.

Ante esto, se vió la necesidad de poner en acción un Plan de Intervención con el objeto de brindar herramientas para el abordaje de prevenir, intervenir y concientizar en situaciones de acoso escolar a toda la comunidad educativa. A raíz de la capacitación docente y el trabajo de los mismos con los estudiantes se han observado avances importantes en cuanto a relaciones interpersonales y resolución de conflictos entre educandos y docentes desde la empatía, la escucha, la negociación y buen trato.

Además, los estudiantes, se han involucrado en cada actividad propuesta siendo partícipes activos, reflexionando sobre sus acciones, repensando el trato con sus pares, realizando un trabajo colaborativo y además, acercaron la familia a la escuela. Esto resultó beneficioso en el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto para los docentes como para la comunidad educativa en general porque fue trazando el sentido de

pertinencia, compromiso, responsabilidad, clima agradable, aceptación, buena convivencia y respeto.

Se ha logrado articular el objetivo general con cada uno de los objetivos específicos del plan de intervención y éstos con las actividades planificadas para cada encuentro y trabajo en equipo.

Es menester resaltar la participación de la comunidad educativa.

### **Conclusión:**

En el I.P.E.M.N° 193 se encontraba arraigada la apatía y falta de trabajo colaborativo tanto en docentes como en estudiantes y esto ha derivado a hacer caso omiso a situaciones de violencia en el aula y aquellos alumnos que no tenían las herramientas para enfrentar al agresor se auto excluyeron del proceso de aprendizaje áulico siendo vulnerados sus derechos de acceso, permanencia y continuidad de estudios.

La escuela es un espacio público y debe garantizar la seguridad de la comunidad educativa pero, esto no lo hace un escrito de los Acuerdos Escolares de Convivencia sino, la praxis de cada uno de los integrantes fomentando la buena convivencia y aceptación del otro. Y es valioso mencionar el Plan de intervención puesto en escena durante esta etapa, resultando ser significativo para la comunidad en general desde el inicio, el desarrollo y el cierre con la convicción de estar delineando un buen camino en nuestro Instituto.

Si bien se han podido concretar avances en cuanto a la convivencia, sigue siendo un desafío disminuir el índice de abandono escolar, la repitencia y sobre-edad; para ello se necesita seguir trabajando en forma interdisciplinaria y acercando al aula a los estudiantes que se habían perdido.

No ha sido una tarea sencilla el diseño, la escritura y la planificación del plan de intervención y luego de haber culminado con el mismo vale resaltar que podría incorporarse de forma explícita el trabajo con el aprendizaje social y emocional para el desarrollo de habilidades para la vida de nuestros estudiantes ya que en las aulas lidiamos con una variedad de culturas y emociones. Esto puedo sustentarlo luego de haber hecho un recorrido de investigaciones y encontrar a René Diektra quién pone un gran desafío al sistema educativo. <https://www.rtve.es/alacarta/videos/redes/redes-aprendizaje-social-20130526-2130-169/1839588/>.

### Referencia Bibliográfica

Abello. (2014). Presencia de los elementos de la formación en valores en los programas de prevención de la violencia escolar-bullying (tesis de licenciatura no publicada, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. 10. Recuperado el 11 de 6 de 2020, de [https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html#redalyc\\_521654339002\\_ref1](https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html#redalyc_521654339002_ref1)

Barri, F. (2006).

Hamodi, Carolina Galán, L. J. (enero de 2018). Modelos de prevención de bullying. *Investigación educativa* . Recuperado el 11 de 6 de 2020, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html>

Cerezo, F. (2009). Obtenido de La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención.: Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/261983331\\_La\\_violencia\\_en\\_las\\_aulas\\_Analisis\\_y\\_propuestas\\_de\\_intervencion](https://www.researchgate.net/publication/261983331_La_violencia_en_las_aulas_Analisis_y_propuestas_de_intervencion)

Children, L. O. (Octubre de 2013). Acoso escolar y Ciberacoso: Propuesta para la acción.

Obtenido de  
file:///C:/Users/Mar%C3%ADa%20Palmas/Desktop/Acoso\_Escolar\_y\_Ciber\_Acoso.pdf

Delors, J. (1996). *UNESCO*. Obtenido de <https://es.unesco.org/>.

Díaz Torres, Juan Manuel; Rodríguez Gómez, Juana María. (2010). El papel del docente en las situaciones. *redalyc.org*. Recuperado el 11 de 6 de 2020, de Revista Latinoamericana de Estudios: <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018883003.pdf>

Dra. Cataldi, Luciana (2012). Bullying: Actividades y fichas para trabajar en el colegio. *Instituto Latino Americano de Prácticas Restaurativas*. doi:luciana@mediacionyviolencia.com.ar

El nuevo diario, M. (8 de 2 de 2015). El Bullyign o acoso escolar es problema de todas y todos . Obtenido de <https://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/341209-bullying-o-acoso-escolar-es-problema-todas-todos/>

Fernández, L. ". (1994). *Google Schaolar*. (Paidós, & BuenosAires, Editores) Recuperado el 7 de Junio de 2020, de [http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT\\_Fernandez\\_Unidad\\_2.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Fernandez_Unidad_2.pdf)

Fierro Evans, María Celilia. (Enero-Junio de 2013). Convivencia Inclusiva y Democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Redalyc.Mexico*. Recuperado el 7 de junio de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/998/99827467006.pdf>

Frigerio, G., Poggi, M., & Tiramonti, G. (7 de Junio de Agosto1992). Las instituciones educativas. Cara y ceca. Troquel, Buenos Aires,. Buenos Aires : Kapeluz. Recuperado

el 2020, de  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/45791812/CARA\\_Y\\_SECA\\_COMPLETO.pdf?1463715208=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLas\\_instituciones\\_educativas\\_Caray\\_Ceca.pdf&Expires=1591545180&Signature=IOSPFCavDRmir~Yh69-Vtfg7jjLqWrm0jneHQ-TlrV1KpF48](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/45791812/CARA_Y_SECA_COMPLETO.pdf?1463715208=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLas_instituciones_educativas_Caray_Ceca.pdf&Expires=1591545180&Signature=IOSPFCavDRmir~Yh69-Vtfg7jjLqWrm0jneHQ-TlrV1KpF48)

Garay, L. (1999. Argentina). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*.  
 Obtenido de SCRIBD: <https://es.scribd.com/document/351822115/Lucia-Garay-Algunos-Conceptos-para-Analizar-Instituciones-Educativas>

Zamora, Poblete, A. M. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual: una mirada desde las experiencias docentes. *Scielo*. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052009000100010](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000100010)

I.P.E.M. N°165 Presbítero José Bonoris. (s.f.). Obtenido de <https://www.google.com/maps/dir/-46.4400056,-67.5458998/.P.E.M.+N%C2%B0165+Presb%C3%ADtero+Jos%C3%A9+Bonoris,+Colonia+Caroya,+departamento+Col%C3%B3n./@-38.3851923,-74.4003252,5z/data=!3m1!4b1!4m9!4m8!1m1!4e1!1m5!1m1!1s0x94326223560dac8f:0x69a21915b1ac84e>

I.P.E.M.N° 193 José María Paz. (2019. Córdoba-Argentina). *“Gobiernos Educativos y Planeamiento”*. (S. 21, Editor) Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/7651/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

I.P.E.M.N° 247 Ingeniero Carlos Cassaffousth. (s.f.). Obtenido de <https://ipet-247-cassaffousth.site123.me/docentes/personal-del-establecimiento>

I.P.E.M.N° 268 DeánFunes. (s.f.). Obtenido de <http://ipem268.blogspot.com/>

I.P.E.M.N°268. (s.f.). Obtenido de <http://ipem268.blogspot.com/>

INICEF-Argentina. (2020,). Obtenido de <https://www.unicef.org/argentina/novedades>

Jaramillo, M. (2012).

Ley de Educación Nacional N°26.206. (14 de diciembre de 2006). *Argentina.gob.ar*. Recuperado el 7 de junio de 2020, de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/glosario/ley26206>

Ley de Educación Provincial N° 9870. (2010). En L. d. Córdoba. Recuperado el 7 de junio de 2020, de Legislatura de la Provincia de Córdoba. Recuperado de <https://goo.gl/cg9Pg>: <https://www.cba.gov.ar/ley-de-educacion-provincial-educacion/>

Ley Federal de Educación N° 24.195. (1993). Obtenido de Argentina., Honorable Congreso de la Nación: [https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley\\_24195.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/ley_24195.pdf)

Lugones Botell, R. B. (2016).

Vergara, Martha Fregoso. (3 de mayo de 2016). La práctica docente. Un estudio desde los significados. *CUMBRES*, 75. Obtenido de <file:///C:/Users/Mar%C3%ADa%20Palmas/Desktop/Dialnet-LaPracticaDocenteUnEstudioDesdeLosSignificados-6550779.pdf>

Ministerio de Educación. (Nov. de 2013). Conflictos en las redes sociales. *Guía Federal de Orientaciones*. Obtenido de Guía Federal de Orientaciones

Ministerio de Educación de la Nación, A. (2014). Situaciones de violencia de género en el noviazgo. *Guía Federal de Orientaciones*, 19.

Ministerio de Educación-Argentina. (2010). Programa Nacional de Convivencia Escolar. *Cuadernillo de Trabajo para las escuelas*, 20.

Ministerio de Educación de la Nación, A. (2012-2016). *Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/articulos-premiados-16-12-2015.pdf>

Moreno, O. (2015 ). <https://scholar.google.es/citations?user=Zyn5BRsAAAAJ&hl=es>.

Olweus, D. (1993). Bullying. *redalyc.org*. Recuperado el 11 de 6 de 2020, de [https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html#redalyc\\_521654339002\\_ref22](https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html#redalyc_521654339002_ref22)

Olweus-España. (1993). *redalyc.org*. Recuperado el 11 de 6 de 2020, de Universidad de Bergen (Noruega): <https://online.ucv.es/acoso-escolar-bullying-en-las-escuelas-hechos-e-intervenciones/>

OMS. (s.f.). Recuperado el 8 de 6 de 2020, de <https://www.who.int/about/es/>

ONG-Argentina. (6 de Mayo de 2020). Obtenido de <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/>

Freire, Paulo Brasil. (2008). *Contribuciones para la pedagogía*. Obtenido de Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1599.dir/gomez.pdf>

Pedreira, C. y. (2011). *Scielo*. Recuperado el 11 de 6 de 2020, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1139-76322011000600016](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1139-76322011000600016)

- Pereira, B. N. (2002). Reinventar los espacios de recreo para prevenir la violencia escolar. *redalyc.org*, 298. Recuperado el 11 de 6 de 2020, de [https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html#redalyc\\_521654339002\\_ref25](https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html#redalyc_521654339002_ref25)
- Res-239 Argentina. (2014). *Consejo Federal de Educación*. Obtenido de [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_239-14.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_239-14.pdf)
- Resolución N°149/10. (28 de mayo de 2010 Argentina). Recuperado el 7 de junio de 2020, de <https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf>
- UNESCO. (2015). *OMS*. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>
- UNESCO. (2019). Recuperado el 8 de 6 de 2020, de <https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>